

1^a Gen^l del Estado

República Peruana

129

Lima Junio 14 de 1826

Señor Prefecto de este Departamento

En el Expediente seguido contra D^o Toribio Ma^o Hor
 por la cantidad superior de adeuda al Estado por
 el ramo de Muebles de sero en el; el día 8 del
 presente año, de existir ~~en~~ ~~defensa~~ en una
 Prefectura se halla una liquidación forma
 da por el Sr. D^o la que se tiene indispensable
 de ser de tener ~~entada~~ a la vista para
 la cancelación de este crédito, se se
 está tratando en el ^{india} y esperamos tenga
 V^o la bondad de mandarnos lo entregue al
 Sr. D^o Cubillas, luego de se halla comen-
 do el pago lo hemos ~~estable~~ para lo
 decaer de allí convingan
 Doy que a V^o

MH-01146
 CAS. 54
 DOC. 216
 FOL. 1



O. N. 146 - 2911